



**Sr. Rector**  
**Universidad de Córdoba**

Sevilla, 8 de noviembre de 2022

Estimado Sr. Rector:

Por la presente le solicitamos su colaboración para la convocatoria de la reunión de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía que lleva sin reunirse desde el pasado día 9 de diciembre de 2021.

Sugerimos que se celebren dos sesiones de la Comisión. Una primera con los temas que quedaron pendientes de la reunión anterior y que son de necesaria resolución para los trabajadores y trabajadoras de las Universidades Públicas de Andalucía y una segunda específica en la que trabajemos el Reglamento de funcionamiento de la Comisión y resolvamos la elección de aquellos cargos que estuvieran vacantes dentro del nuevo reglamento. Somos conscientes de que, aparentemente, el orden es inverso, pero creemos necesario que se visualice que los trabajadores y trabajadoras de las universidades públicas andaluzas son prioritarios, mientras que los cargos pueden esperar.

#### **Sesión Primera:**

1. Elección de presidencia y vicepresidencia de la CIVEA de acuerdo con el Reglamento aprobado en el punto anterior.
2. Continuación del orden del día de la sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2021:
  1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de la CIVEA del 22 de enero de 2020 y del 9 de diciembre de 2021.
  2. Solicitud de la Sección Sindical de Comisiones Obreras de la Universidad de Córdoba sobre el acuerdo adoptado en materia de reconocimiento del desempeño de funciones de categoría o grupo superior que puede contradecir el IV Convenio.
  3. Solicitud del Comité de Empresa de la Universidad de Córdoba en materia de teletrabajo y trabajo a distancia del personal laboral.

|                               |   |        |                     |  |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|--|
| Código Seguro de Verificación | AP67A7K3NCWYTA3O66XA7ZTVLUZEWYOQCTPH6IY   | Fecha  | 09/11/2022 08:42:10 |  |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  |        |                     |  |
| Firmante                      | ANTONIO RAFAEL LARA GONZALEZ  |        |                     |  |
| Url de verificación           | <a href="https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=AP67A7K3NCWYTA3O66XA7ZTVLUZEWYOQCTPH6IY">https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=AP67A7K3NCWYTA3O66XA7ZTVLUZEWYOQCTPH6IY</a> | Página | 1/2                 |  |

4. Solicitud presentada por la Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía sobre la discrepancia entre ésta y la Radio Televisión Pública de Andalucía en materia del pago de la antigüedad de una empleada de la UNIA en situación de servicios especiales en el Consejo de la RTVA.
5. Solicitud del Comité de Empresa de la Universidad de Granada sobre la situación del PAS Laboral tras el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de esta Universidad.
6. Petición de traslados:
  - a) \*\*\*\*\* , Francisco, de UGR a USE.
  - b) \*\*\*\*\* , Manuel, de UCO a UAL.
  - c) \*\*\*\*\* , Carmen, de UCA a UPO.
  - d) \*\*\*\*\* , M<sup>a</sup> Ángeles, de SE a UCA.
7. Ruegos y preguntas.

**Sesión Segunda:**

1. Estudio y aprobación, si procede, del *Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía*.
2. Elección de los cargos vacantes de la CIVEA de acuerdo con el Reglamento aprobado en el punto anterior.

Atentamente,



Sandra Fernández Ortiz  
Secretaria de Enseñanza  
UGT Servicios Públicos Andalucía

|                               |   |        |                     |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | AP67A7K3NCWYTA3O66XA7ZTVLUZEWYOQCTPH6IY   | Fecha  | 09/11/2022 08:42:10 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  |        |                     |
| Firmante                      | ANTONIO RAFAEL LARA GONZALEZ  |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=AP67A7K3NCWYTA3O66XA7ZTVLUZEWYOQCTPH6IY">https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=AP67A7K3NCWYTA3O66XA7ZTVLUZEWYOQCTPH6IY</a> | Página | 2/2                 |

